

Mandaron dar su libramiento en forma. Para que Pedro de flores  
 mayordomo de los propios y Rentas de la ciudad de los marañones  
 que de ellos estan en su poder de la Real Caxa de la Real Audiencia  
 Juan de pague acupenico marañon de la Real Audiencia de los  
 comueros del seño Santiago de la caxa de Xhamara de las  
 ciudades treinta y tres reales. que valen mill y acoy y veinte  
 y dos marañones que se le libraron a don Pedro de  
 vera demiral. Cantos algunos de ellos. Por el qual  
 de los comueros. Anse de Palantaces del agua como  
 parte de la certificacion del seño Hernan de Romero  
 Rego y comuero. Para que se de a la Real Misal  
 con la qual se le libraron Tomando la Razon del  
 quales de las ciudades que queda de la dha causa el año pas  
 y parte de pago de los comueros marañones de la Real Audiencia  
 de los marañones y se en el. Los dho. cinquenta y tres reales. sin  
 otro Real de alguno.

Libram<sup>to</sup>  
 de los quin<sup>ta</sup>  
 ff

Libram<sup>to</sup>  
 ff

Mandaron dar su libramiento en forma. Para que Pedro de flores  
 mayordomo de los propios y Rentas de la ciudad de los marañones  
 que de ellos estan en su poder. hasta el dia de tan su pasado  
 de pague. un mil quinientos marañones. que se le libraron a don  
 Pedro de vera demiral. Cantos algunos de ellos. Por el qual  
 de los comueros. Anse de Palantaces del agua como  
 parte de la certificacion del seño Hernan de Romero  
 Rego y comuero. Para que se de a la Real Misal  
 con la qual se le libraron Tomando la Razon del  
 quales de las ciudades que queda de la dha causa el año pas  
 y parte de pago de los comueros marañones de la Real Audiencia  
 de los marañones y se en el. Los dho. cinquenta y tres reales. sin  
 otro Real de alguno.

Libram<sup>to</sup>  
 ff

Mandaron dar su libramiento en forma para que Pedro de flores  
 mayordomo de los propios y Rentas de la ciudad de los marañones  
 que de ellos estan en su poder. hasta el dia de tan su pasado  
 de pague. un mil quinientos marañones. que se le libraron a don  
 Pedro de vera demiral. Cantos algunos de ellos. Por el qual  
 de los comueros. Anse de Palantaces del agua como  
 parte de la certificacion del seño Hernan de Romero  
 Rego y comuero. Para que se de a la Real Misal  
 con la qual se le libraron Tomando la Razon del  
 quales de las ciudades que queda de la dha causa el año pas  
 y parte de pago de los comueros marañones de la Real Audiencia  
 de los marañones y se en el. Los dho. cinquenta y tres reales. sin  
 otro Real de alguno.

